

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0477

FECHA: 14-Dic-2020

SUMINISTRANTE: TECNASA ES, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana María Hidalgo Amaya
Administrador Orden de Compra: Guadalupe Salome, Arévalo Pineda

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>MANTENIMIENTO A PLATAFORMA INFORMÁTICA. Servicio de soporte y licenciamiento de Windows Server para la Plataforma de Active Directory del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el período de dos años.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio 2, 1ra planta, del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Tiempo de entrega: 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de Inicio.</p> <p>Los alcances, la descripción y requerimientos técnicos del suministro, así como demás condiciones será según lo establecido en los Términos de Referencia.</p>	2,938.00000	2,938.00000	2020-0677
			\$ 2,938.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

16-12-20
Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario: 4365

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
Clarisa Estelita Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTORA DE LA UACI

LICDA. ANA LUCÍA ORANTES HERNÁNDEZ
ACUERDO NO. 224/2020

AUTORIZACION

Nelson Sandoval
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional

